



XX Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General
México, D.F., 22 de noviembre de 2007

RESOLUCIÓN CG/Res.504

CERTIFICACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO DEL 1º ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

La Conferencia General,

Considerando que el numeral 10.02 del Reglamento Financiero del Organismo dispone que el Secretario General presentará los Estados de Cuenta al Auditor Externo para su certificación;

Considerando asimismo la Resolución 491 (E-XVIII) que aprobó el Presupuesto para el año 2007;

Habiendo examinado los Estados Financieros del 1º de enero al 30 de septiembre correspondientes al Ejercicio Económico 2007, a solicitud de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y certificados por el Auditor Externo, que aparecen en el documento CG/620,

Resuelve:

1. **Aprobar** los Estados Financieros del Organismo del 1º de enero al 30 de septiembre correspondientes al Ejercicio Económico 2007, tal como aparecen en el documento CG/620.
2. **Encargar** al Auditor Externo que a más tardar el 31 de marzo de 2008, audite los Estados Financieros del Organismo del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2007.
3. **Agradecer** al Despacho BDO Hernández Marrón y Cía. S.C., por el eficiente desempeño de sus funciones dentro del mandato de las disposiciones reglamentarias vigentes.

4. **Solicitar** al Presidente en turno del Consejo que informe a todos los Estados Miembros del contenido de esta resolución.

(Aprobado en la 109ª Sesión
celebrada el 22 de noviembre de 2007)